

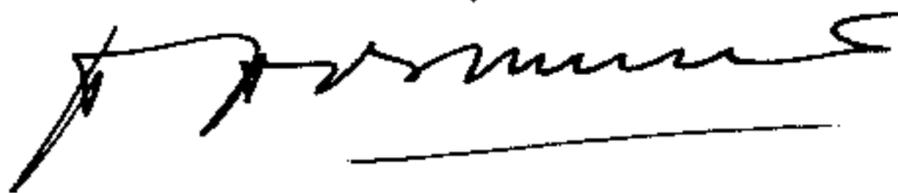
RESOLUCION
Nº 504/93

EXPEDIENTE Nº 2/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.533

Buenos Aires, *10* de junio de 1993.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 827/93 S.S.J. (Confr. fs.38), autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios/ Prosecretaría de Producción comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS OCHO (\$ 8.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO